

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA COMPRA DE BIENES

PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

Adquisición de Materiales, Herramientas de Refrigeración y Electricidad, Dirigido a MiPymes.

SISALRIL-DAF-CM-2026-0033

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES DEL PROCESO

1. Objetivos y Alcance del procedimiento

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso de Contratación Menor Núm. **SISALRIL-DAF-CM-2026-0033** para la **Adquisición de Materiales, Herramientas de Refrigeración y Electricidad, Dirigido a MiPymes.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

El sólo hecho de que un Oferente/Proponente participe en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **Adquisición de Materiales, Herramientas de Refrigeración y Electricidad, Dirigido a MiPymes.**, de Ref. **SISALRIL-DAF-CM-2026-0033**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.

Dicha adquisición ha sido clasificada bajo los rubros: **40160000-Filtrado y purificación industrial, 26100000-Fuentes de energía, 26110000-Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, 32110000-Dispositivo semiconductor discreto, 26121500-Alambre eléctrico, 39121500-Conmutadores, controles y relés y accesorios, 32101500-Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (rf), 39101600-Lámparas y bombillas, 24112400-Cofres, armarios y baúles de almacenaje, 39111800- Accesorios de iluminación, 60104900-Materiales de física de electricidad, 32121500-Capacitores, 39111800-Accesorios de iluminación, 27112100-Herramientas de sujeción y fijación, 31201500-Cinta adhesiva, 31211900-Aplicadores de pintura y accesorios para pintar, 40151600-Compresores, 23101500-Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, 27113100-Herramientas de arrastre, 12163500-Sellador de pozo petrolífero, 26111700-Baterías, pilas y accesorios, 15111500-Combustibles gaseosos, 12142100-Gases naturales y gases mixtos, 40151500-Bombas, 72101800-Limpieza exterior, 30191500-Escaleras y andamios, 41113600-Equipo de medición y comprobación eléctrica, 47121800 Equipo de limpieza, 39101600-Lámparas y bombillas.** Por lo que los

oferentes deberán tener esta actividad comercial en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) para participar en este procedimiento.

El Procedimiento de Selección aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales para llevar a cabo el presente proceso es el de Procedimiento de Contratación Menor y se realizará mediante **Etapas Únicas**; la adjudicación será por **Lote**, a favor del Oferente que cumpla con el perfil del presente Pliego de Condiciones, la documentación solicitada, el **cumplimiento de las especificaciones técnicas y menor precio.**

Además de lo mencionado en el párrafo anterior, se verificará si los oferentes participantes han brindado bienes/servicios en esta institución. Para fines de adjudicación, se tomarán en cuenta los antecedentes de inconsistencia para evaluar su cumplimiento o incumplimiento en la realización de servicios similares anteriores.

3. Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para **“Adquisición de Materiales, Herramientas de Refrigeración y Electricidad, Dirigido a MiPymes.”** asciende a **Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos dominicanos Con 10/100 (RD\$ 1,452,461.10)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución.

4. Código de Ética:

Este proceso de Contratación se rige bajo el **Código de Ética** de Pautas de Ética e Integridad de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.

5. Derecho a participar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento, tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 37 de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto Núm. 52-26.
- 2) No se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en los artículos 38 y 39 de la Ley Núm. 47-25.
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este Pliego de Condiciones, términos de referencia, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique)
- 4) De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Núm. 47-25, no se permite la múltiple participación, es decir que, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: Persona física o jurídica en el procedimiento convocado.

De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que:

- 1) Posean la misma identidad de socios o accionistas, o
- 2) Coincidan en alguno de los socios.

En tales casos, deberán participar únicamente a través de una de las empresas vinculadas.

No podrá participar ni ser adjudicado ningún oferente, cuya propuesta haya sido presentada por una persona que haya sido empleado(a) de la institución contratante, o que figure como socio(a), accionista, representante o apoderado(a) legal de un oferente, si al momento de ser evaluadas sus propuestas, y agotado el proceso de debida diligencia, se determina y evidencia que dicho(a) empleado(a) estuvo vinculado laboralmente a esta institución y su desvinculación se produjo en un plazo menor de seis (6) meses anteriores a la fecha de la convocatoria del procedimiento. Esta disposición se aplica en cumplimiento del principio de razonabilidad, moralidad y buena fe, así como lo previsto en el artículo 38 de la Ley núm. 47-25 y demás disposiciones éticas que rigen el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo único del artículo 36 de la Ley núm. 47-25, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

- Estar registrado como Proveedor del Estado
- Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

6. Normativa aplicable:

El procedimiento será regido por el presente Pliego de Condiciones, así como las siguientes normativas:

Ley Núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto Núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

7. Especificaciones Técnicas de los Bienes:

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **“Adquisición de Materiales, Herramientas de Refrigeración y Electricidad, Dirigido a MiPymes.”** de referencia núm. **SISALRIL-DAF-CM-2026-0033**, conforme a la lista indicada a continuación:

LOTE 1

Nombre Genérico	:	Rollo de Filtro Vegetal A/C
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	Es un material en rollo hecho de fibras naturales (a menudo tratadas con resinas) diseñado para cortarse a la medida e instalarse en sistemas de aire acondicionado central, unidades manejadoras de aire y hornos
Color	:	Azul

Nombre Genérico	:	Motor Abanico de Condensador 5 toneladas
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	Es el motor eléctrico ubicado en la unidad exterior de un sistema de aire acondicionado grande, encargado de mover las aspas para expulsar al exterior el calor que el equipo extrae del interior de la casa o edificio.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Motor Abanico de Condensador 3 toneladas
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	Es el motor eléctrico ubicado en la unidad exterior de un sistema de aire acondicionado grande, encargado de mover las aspas para expulsar al exterior el calor que el equipo extrae del interior de la casa o edificio.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Correas para Manejadoras A/C (A55)
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es una cinta o faja trapezoidal de transmisión de potencia que conecta el motor eléctrico con el ventilador (turbina) dentro de la unidad manejadora de aire.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar

LOTE 2

Nombre Genérico	:	Pilas Alcalinas AA
Cantidad	:	46 unidades
Descripción	:	Las pilas alcalinas AA son baterías desechables de 1.5 voltios diseñadas para ofrecer energía duradera en dispositivos de consumo moderado o alto.
Nota	:	Usos comunes: Controles remotos, juguetes, linternas, relojes y radios

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Fotocelda con su base
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo automático que enciende y apaga luces según la cantidad de luz ambiental.
Color	:	Azul

Nombre Genérico	:	Alambre #14/4 de goma 500 PIES
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	Los conductores que se utilizan para transportar la energía eléctrica de un lugar a otro por lo general son conocidos como cables, alambres o cordones
Presentación	:	Rollo
Color	:	Negro
NOTA	:	Incluir 1 pie de muestra física

Nombre Genérico	:	Time Delay
Cantidad	:	30 unidades
Descripción	:	Un Time Delay (o retardo de tiempo) es un intervalo de tiempo programado que retrasa una acción en un sistema eléctrico, electrónico o de computación.
Color	:	Negro

Nombre Genérico	:	Probador de circuito – Tipo Lápiz
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	• Detecta tensión de 90 a 1000 V CA, con lo que satisface un amplio rango de necesidades domésticas, comerciales e industriales. • La función de encendido constante, que emplea un sistema de circuitos de baja potencia, contribuye a aumentar la duración de la batería y permite que el 2AC esté siempre listo. • La innovadora función de control del estado de la batería garantiza que la batería se encuentre en óptimas condiciones. • Producto con categoría de sobretensión CAT IV 1000 V para obtener la mejor protección. • Rango ampliado: 90 V CA a 1000 V CA • El diseño de pinza integrada reduce el tamaño y permite guardar el instrumento en un bolsillo. • Garantía de dos años.
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Bombillo LED, 6500k
Cantidad	:	30 unidades

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Descripción	:	Emite una luz blanca fría o luz día, ideal para espacios que requieren gran claridad, concentración y visibilidad, como oficinas, cocinas, baños o áreas de trabajo.
Watts	:	9-12
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Breaker Riel 2P 32 AMP
Cantidad	:	12 unidades
Descripción	:	Es el dispositivo responsable de cortar el paso de la corriente eléctrica cuando esta supera un determinado umbral, fijado previamente.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	BLANCO CALIDAD KOREANA

Nombre Genérico	:	Extensiones eléctricas 2 m
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	• Doble recubrimiento de PVC que incrementa la durabilidad y el aislamiento del cable para uso en exteriores. • 3 Contactos polarizados. • Su diseño permite conectar clavijas aterrizadas.
Nota	:	Tensión / Frecuencia: 127 V / 60 Hz
Color	:	Naranja

Nombre Genérico	:	Extensiones eléctricas 15 m
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	• Doble recubrimiento de PVC que incrementa la durabilidad y el aislamiento del cable para uso en exteriores. • 3 Contactos polarizados. • Su diseño permite conectar clavijas aterrizadas.
Nota	:	Tensión / Frecuencia: 127 V / 60 Hz
Color	:	Naranja

Nombre Genérico	:	Extensiones eléctricas 10 m
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	• Doble recubrimiento de PVC que incrementa la durabilidad y el aislamiento del cable para uso en exteriores. • 3 Contactos polarizados.

		• Su diseño permite conectar clavijas aterrizadas.
Nota	:	Tensión / Frecuencia: 127 V / 60 Hz
Color	:	Naranja

Nombre Genérico	:	Grapas plásticas de pared para alambre No. 10
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	Grapa Eléctrica 10MM, Clavo Acero. Para uso eléctrico práctico y seguro. Ideal para instalación y mantenimiento. Trabajos técnicos de electricista.
Color	:	Blanco

Nombre Genérico	:	Coupling EMT
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	Es un accesorio metálico tubular que sirve para unir o empalmar dos tramos de tubería EMT (Electrical Metallic Tubing o tubo metálico eléctrico de pared delgada) de media pulgada.
Medida	:	1/2"

Nombre Genérico	:	Conector recto EMT atornillado
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	Es un accesorio metálico que sirve para fijar y asegurar un tubo conduit EMT (tubo metálico flexible o rígido liviano) a las cajas de conexiones, gabinetes o tableros eléctricos.
Medida	:	1/2"

Nombre Genérico	:	Bulto para herramientas
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	Tamaño: 18" Tipo de bulto: Maletin Material: Poliester Largo: 18"
Garantía	:	1 año

Nombre Genérico	:	Lámparas LED Circular 6 Watts
Cantidad	:	25 unidades
Descripción	:	Es una solución de iluminación moderna y eficiente para interiores e exteriores, disponible en formatos de superficie. Ofrece una luz brillante y uniforme.

		• 6500K • Tipo Empotrable • Color Blanco • 85-277 V
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar
Nombre Genérico	:	Ojos de Buey MR16
Cantidad	:	30 unidades
Descripción	:	Es una bombilla diseñada para reemplazar a las bombillas halógenas tradicionales, ofreciendo un ahorro de energía de hasta el 80% y una vida útil más larga. • 6500K • Dicroica • Color Blanco • 85-277 V
Rango de Watts	:	4-6
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar
Nombre Genérico	:	Interruptor eléctrico sencillo – Calidad Americana
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo cuyo objetivo es desviar o interrumpir la conexión eléctrica ya sea tan simple como un apagado o encendido de luz como de un complicado selector de transferencias automático.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	Blanco
Nombre Genérico	:	Breaker Trifasico 60 AMP
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	Es el dispositivo responsable de cortar el paso de la corriente eléctrica cuando esta supera un determinado umbral, fijado previamente.
Color	:	NEGRO CALIDAD AMERICANA
Nombre Genérico	:	Breaker Trifasico 40 AMP
Cantidad	:	7 unidades
Descripción	:	Es el dispositivo responsable de cortar el paso de la corriente eléctrica cuando esta supera un determinado umbral, fijado previamente.
Color	:	NEGRO CALIDAD AMERICANA

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Breaker Grueso 40 AMP
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es el dispositivo responsable de cortar el paso de la corriente eléctrica cuando esta supera un determinado umbral, fijado previamente.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	NEGRO CALIDAD AMERICANA

Nombre Genérico	:	Alambre #10 THHN AWG 500 PIES
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	Los conductores que se utilizan para transportar la energía eléctrica de un lugar a otro por lo general son conocidos como cables, alambres o cordones
Presentación	:	Rollo
Color	:	1 Negro, 1 verde, blanco y 1 rojo
NOTA	:	Incluir 1 pie de muestra física

LOTE 3

Nombre Genérico	:	Protector de equipos electrónicos 120V – Protector de Voltaje
Cantidad	:	15 unidades
Descripción	:	Bloquea altos y bajos voltajes: Apaga tus equipos si la luz llega muy alta o muy débil. Detiene picos de energía: Absorbe golpes repentinos causados por rayos o fallas en los cables de la calle. Da tiempo de espera: Algunos modelos esperan unos 3 minutos antes de reconectar, algo vital para neveras y aires acondicionados para no dañar el motor.
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar
Nombre Genérico	:	Alambre #12 THHN AWG 500 PIES
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	Los conductores que se utilizan para transportar la energía eléctrica de un lugar a otro por lo general son conocidos como cables, alambres o cordones
Presentación	:	Rollo
Color	:	1 azul y 1 blanco
NOTA	:	Incluir 1 pie de muestra física

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Breaker Grueso 20 AMP
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es el dispositivo responsable de cortar el paso de la corriente eléctrica cuando esta supera un determinado umbral, fijado previamente.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	NEGRO CALIDAD AMERICANA

Nombre Genérico	:	Capacitor 80uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Capacitor 5uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Capacitor 70+5uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Capacitor 10 uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color	:	N/A

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Interruptor eléctrico doble – Calidad Americana
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo cuyo objetivo es desviar o interrumpir la conexión eléctrica ya sea tan simple como un apagado o encendido de luz como de un complicado selector de transferencias automático.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	Blanco

Nombre Genérico	:	Ojos de Buey GU10
Cantidad	:	40 unidades
Descripción	:	Es una bombilla diseñada para reemplazar a las bombillas halógenas tradicionales, ofreciendo un ahorro de energía de hasta el 80% y una vida útil más larga. • 6500K • Dicroica • Color Blanco • 85-277 V
Rango de Watts	:	4-6
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Capacitor 60uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color	:	N/A

Nombre Genérico		Capacitor 60+5uf
Cantidad		20 unidades
Descripción		Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color		N/A
Nombre Genérico	:	Capacitor 55+5uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Color	:	N/A
-------	---	-----

Nombre Genérico	:	Capacitor 35uf
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un componente eléctrico que almacena energía temporalmente y ayuda a arrancar o mantener funcionando motores eléctricos monofásicos de mediana potencia.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Fan Relay “Rele de ventilador”
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un interruptor eléctrico controlado que se usa para encender y apagar el motor del ventilador
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Canaleta de 1 ½
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un conducto de PVC usado para organizar y proteger cables eléctricos, de voz o de datos en paredes y superficies.
Color	:	Blanco con cinta de pegamento incluida

Nombre Genérico	:	Alambre #8 THHN AWG 500 PIES
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	Los conductores que se utilizan para transportar la energía eléctrica de un lugar a otro por lo general son conocidos como cables, alambres o cordones
Presentación	:	Rollo
Color	:	1 azul, 1 negro y 1 blanco
NOTA	:	Incluir 1 pie de muestra física

Nombre Genérico	:	Linterna o Lampara de Cabeza
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	- niveles de brillo de luz blanca (alto/bajo iluminan hasta 500 pies de distancia. - Recargable por USB: compatible con cualquier puerto. Compatible con adaptador de 5 V CC. - Ligero y cómodo. - Resistente al agua: la lluvia intensa o las salpicaduras de agua ya no son una preocupación mientras se utiliza para cualquier actividad al aire libre.

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nota	:	Linterna frontal LED recargable faros delanteros para luces, cable USB incluido, Se requiere muestra a evaluar.
------	---	---

Nombre Genérico	:	Caja eléctrica reforzada 2x4
Cantidad	:	40 unidades
Descripción	:	Son usadas para salidas (luces, interruptores, tomacorrientes), para paso, gabinetes y para desconexión. De acuerdo con el número de tubos que lleguen a las cajas se instalan las cajas cuadradas de 4×4, rectangulares de 2×4.
Color	:	Niquelada

LOTE 4

Nombre Genérico	:	Pinza pela cables automática de 8"
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	• Cuerpo fabricado en acero con cuchillas para corte de cables y mordazas para crimpar. • Mangos recubiertos de polipropileno y TPR. • Perilla ajustable para evitar dañar el interior en calibres pequeños. • Tope para medir la longitud del cable a pelar. USOS: • Ideal para colocar terminales en cables. • Permite quitar el aislante del cable de forma automática.
Color	:	Negro y Naranja

Nombre Genérico	:	Cinta Ductal P3 (3 Pulgadas)
Cantidad	:	30 unidades
Descripción	:	Es una cinta adhesiva especializada de alta resistencia con un respaldo de aluminio, diseñada específicamente para sellar, unir y dar acabado a las juntas de los conductos de aire acondicionado y ventilación del Sistema P3ductal.
Nota	:	Se requiere muestra física
Color	:	Aluminio

Nombre Genérico	:	Nivel Laser
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	• Diseño duradero que incorpora una carcasa de goma con cristales cóncavos y una protección IP 64 • El interruptor de encendido y apagado y el teclado con un botón facilitan su uso

		- Las líneas láser y los puntos de plomada verdes ofrecen una visibilidad mejorada - Con 4 pilas incluidas - Rosca de trípode 1/4" - Color Línea láser Verde - Proyección 2 líneas / 2 puntos
Nota	:	Incluye Trípode

Nombre Genérico	:	Cortatubos de cobre
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	- Cuchillas de acero de alta aleación - Removedor retráctil de rebabas - Cuchilla adicional incluida en la perilla - Para cortes limpios en cobre, latón o aluminio
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Pistola de compresor de aire
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	- Tecnología de pulverización LVMP (Bajo VolumenMedia presión), ideal para usos generales a una velocidad óptima de aplicación. - Cuerpo pulido y vaso multiposición. - Tobera y aguja de acero inoxidable. - Boquillas de latón galvanizado con pulverizado fino. 3 válvulas de control: flujo de aire, flujo de material y tamaño de abanico.
Color	:	Niquelada

LOTE 5

Nombre Genérico	:	Compresor de Aire
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	- Capacidad del tanque 50 lit - Presión máxima 116 PSI - Potencia eléctrica 1200W (~1.6 - 2.5 HP) - Voltaje de operación 110V - 120V - Frecuencia 60 Hz - Tipo de compresor Portátil (con ruedas y mango de transporte)

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nota	:	N/A
------	---	-----

Nombre Genérico	:	Pulidora Inalámbrica
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	Velocidad sin carga: 0 – 2,200 RPM. Control de velocidad: Dial de velocidad variable de 8 posiciones y gatillo de aceleración. Capacidad de la almohadilla: 7 pulgadas. Motor: Sin escobillas.
Nota	:	18V, incluir 2 baterías y su cargador

Nombre Genérico	:	Taladro 18-20V
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	• Motor libre de carbones, no requiere mantenimiento y evita el desgaste prematuro • Diseño ligero y compacto para mayor comodidad • Doble engranaje con selector de 2 velocidades, botón de dirección de giro y bloqueo del interruptor • Broquero de cambio rápido con seguro de retención • Luz LED para mayor visibilidad e iluminación del área de trabajo • Indicador de nivel de carga de la batería • Para perforaciones en madera y metal
Nota	:	Taladro inalámbrico industrial martillo

Nombre Genérico	:	Cinta (GUIA) para eléctrico 30m “Nylon”
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	• Guía fabricada en nylon y cable de acero galvanizado • Puntas tiradora y buscadora de latón • Para jalar cables en ductos de instalación • Facilita la instalación del cableado
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Juego de Brocas (BARRENAS) tipo Hilti
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	• Brocas y cinces fabricados en acero al cromo • Perforan y desalojan los residuos con mayor rapidez • Estuche con marco de aluminio
Nota	:	Juego de brocas y cinces SDS plus, 15 piezas

Nombre Genérico	:	Juego de llaves chicharra (trinquete)
Cantidad	:	1 unidad

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Descripción	:	Es un conjunto de herramientas manuales diseñado para apretar y aflojar tornillos y tuercas con rapidez en espacios reducidos.
Tamaño de la llave	:	8 mm, 9 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm, 16 mm, 17 mm, 18 mm, 19 mm

Nombre Genérico	:	PEGAMENTO EPOXICO (SELLANTE+SECADOR)
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	El pegamento epóxico de dos componentes (resina y endurecedor o secador) es un adhesivo de alta resistencia que sirve para pegar, sellar, rellenar y reconstruir superficies rígidas como metal, madera, concreto y plásticos.
Nota	:	N/A

Nombre Genérico	:	Niveles pequeños con imán
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	Un nivel pequeño con imán, comúnmente llamado nivel torpedo o mini nivel magnético, es una herramienta compacta ideal para espacios reducidos.
Nota	:	Material de Aluminio/Plastico
Nombre Genérico	:	Navaja para electricista
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	• Hoja curva fabricada en acero inoxidable • Mango de latón con incrustación de madera • Ideal para cortar y pelar cables
Nota	:	Muestra física

Nombre Genérico	:	Juego de llaves Torx
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	CONTIENE • 1 Llave torx T-10 • 1 Llave torx T-15 • 1 Llave torx T-20 • 1 Llave torx T-25 • 1 Llave torx T-27 • 1 Llave torx T-30 • 1 Llave torx T-40 • 1 Llave torx T-45 • 1 Llave torx T-50
Nota	:	N/A

Nombre Genérico	:	Alicate Mecánico
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	• Fabricadas en acero al cromo 2 veces más resistentes al desgaste que las de acero al carbono. • Acabado más resistente a la corrosión. • Mango comfort grip fabricado en plástico TPR con doble inyección.

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

		• Punta plana y mordaza con estriado recto para agarre firme y seguro. • Aísle hasta 1,000 Volts. • Con topes en los mangos que proporcionan mayor comodidad.
Nota	:	N/A

Nombre Genérico	:	Pinzas/Alicate de Presión
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	• Maximizan los puntos de presión en tornillos y tuercas • Mordazas de acero al carbono • Sujeción segura • Palancas de fácil liberación • De uso en mecánica automotriz e industrial
Nota	:	N/A

Nombre Genérico	:	Juego de Brocas (BARRENAS P/ CONCRETO)
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	• Brocas y cinces fabricados en acero al cromo • Perforan y desalojan los residuos con mayor rapidez • Estuche con marco de aluminio
Nota	:	12 piezas en adelante

Nombre Genérico	:	Cinta métrica
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	• Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para máxima duración de la graduación • Graduación vertical en cara posterior • Números grandes de fácil lectura • 8 metros
Color	:	Cromado

Nombre Genérico	:	Destornillador eléctrico plano
Cantidad	:	6 unidades
Descripción	:	• Dieléctrico • Resistente a 1000 v • Mango de goma
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Destornillador eléctrico de estrías
Cantidad	:	6 unidades
Descripción	:	• Dieléctrico • Resistente a 1000 v • Mango de goma

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Color	:	N/A
-------	---	-----

Nombre Genérico	:	Pinzas eléctricas de corte diagonal de 5 "
Cantidad	:	6 unidades
Descripción	:	- Fabricada en acero al cromo vanadio 2 veces más resistente al desgaste que las de acero al carbono. - Mango de vinil de alto desempeño. - Punta standard y corte diagonal. - Con topes en los mangos que proporcionan mayor comodidad.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Pinza de punta y corte 6" (PLANA)
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	- Revestimiento exterior, retardante de llama y resistente a impactos con dos capas de aislamiento que protegen contra choques eléctricos - Diseño de cabeza delgada para trabajar en áreas reducidas - Mangos curvos que proporcionan mayor control de la herramienta - Cuchillas de corte lateral en la bisagra - Mordazas moleteadas para enrollado y enlazados seguros - Unión remachada en caliente que garantiza una acción uniforme sin bamboleo del mango - Herramienta que cuenta con un revestimiento interior grueso de color blanco, excepcionalmente resistente y altamente dieléctrico - Cuchillas de corte templadas por inducción para brindar una vida útil prolongada - Forjada en acero para brindar máxima durabilidad
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Juego de destornilladores dieléctricos
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	- Puntas de acero al cromo vanadio 2X más resistentes al desgaste que las de acero al carbono - Resisten hasta 1,000 V - Probador para circuitos de 100 - 250 V - Para trabajos con voltajes vivos
Color	:	Rojo

Nombre Genérico	:	Alicate eléctrico de 8 "
Cantidad	:	5 unidades
Descripción	:	- Fabricadas en acero al carbono con acabado pulido. - Mango de vinil de alto desempeño. - Punta plana y mordaza con estriado recto para agarre firme y seguro. - Quijadas (mordazas) maquinadas con precisión para mejor sujeción.

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

		Mayor palanca que proporciona mejor agarre y fuerza de corte. Cortes más precisos.
Color	:	N/A
Nombre Genérico	:	Juego de alicates
Cantidad	:	3 unidades
Descripción	:	- Juego de 4 alicates compuesto por un alicate de engaste, un alicate de punta, un alicate universal y un alicate de corte. - Las mandíbulas mecanizadas permiten un agarre seguro de los objetos para un control absoluto - Bordes de corte tratados por inducción para un rendimiento fiable y duradero - Mangos antideslizantes para un agarre seguro
Color	:	N/A

LOTE 6

Nombre Genérico	:	Power Pack “GRANDE”
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo eléctrico que altera la corriente en uno o más devanados de un motor de inducción de CA monofásica creando un campo magnético giratorio.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Power Pack “PEQUEÑO”
Cantidad	:	80 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo eléctrico que altera la corriente en uno o más devanados de un motor de inducción de CA monofásica creando un campo magnético giratorio.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Mapp Gas
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un gas combustible compuesto por una mezcla de hidrocarburos, principalmente metilacetileno, propadieno y propano que se utiliza con soplete para soldar y calentar.
Color	:	Amarillo

Nombre Genérico	:	Gas 134A
Cantidad	:	12 unidades
Descripción	:	Es utilizado en los sistemas de aire acondicionado automotrices actuales y pertenece a la rama de los hidrofluorocarbonos (HFC), los cuales no destruyen la capa de ozono.
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Tanque de Gas R-22
Cantidad	:	4 unidades
Descripción	:	Es un gas incoloro comúnmente utilizado para los equipos de refrigeración, en principio por su bajo punto de fusión
Color	:	Verde

Nombre Genérico	:	Tanque de Gas R-410
Cantidad	:	8 unidades
Descripción	:	Es una mezcla binaria, casi azeotrópica, de dos gases hidrofluorocarbonos (HFC): El diflorometano llamado HFC R-32, y el Pentafluoretano HFC R125.
Color	:	N/A

LOTE 7

Nombre Genérico	:	Bomba de desagüe para A/C
Cantidad	:	10 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo pequeño que recoge y expulsa de manera automática el agua que genera el equipo al enfriar el ambiente. Voltaje: 230 Frecuencia: 60 Hz Amperaje: 1ª Línea de descarga: 3/8 Número de Entradas: 4 Capacidad del tanque: ½ Gal
Nota	:	Se requiere muestra física

Nombre Genérico	:	Bomba Recargable para Limpieza de A/C
Cantidad	:	2 unidades
	:	• Incluye 2 Baterías • Diseño Compacto y Potente • No necesita presión fija • Incluye manguera larga y boquillas • 20 voltios • Presión Maxima 24.8 BAR • Caudal: 2.8 L/MIN
Nota	:	Hidrolavadora Portátil Inalámbrica

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Hidrolavadora Eléctrica
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	• Sistema de conexión rápida en el aparato y sus accesorios, para hacer más rápido y eficiente el uso de la hidrolavadora. • Manguera de alta presión con trenzado metálico 5. • Motor de inducción, libre de mantenimiento con mayor tiempo de vida, y prolonga la vida útil de la bomba. • Filtro agua que protege la bomba de impurezas de agua y prolonga la vida útil de la bomba. • Carrete para manguera de alta presión y conveniente porta accesorios. • Sistema de paro automático. • Ruedas y mango ergonómico para una fácil transportación. • Boquilla dosificadora de detergente regulable por el usuario, para una limpieza sin esfuerzo. • Boquilla en ángulo para una limpieza cómoda en zonas de difícil acceso.
Nota	:	2000 PSI
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Hidrolavadora Gasolina
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	• Motor OHV (Over Head Valve, válvulas sobre la cabeza) a 4 tiempos para un alto desempeño, enfriado por aire • Bomba con mirilla de nivel de aceite • Manguera de alta presión reforzada con trenzado metálico para mayor resistencia al desgaste • Encendido con cuerda retráctil • Chasis tubular de uso rudo y mango con gris • Sistema de boquillas de cambio rápido • Con depósito de jabón / Detergente
Nota	:	2800 PSI
Color	:	N/A

Nombre Genérico	:	Escalera Tipo Tijera 12 pies
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	Ofrece seguridad profesional y resistencia para trabajos en altura con protección eléctrica. Ideal para electricistas, técnicos de telecomunicaciones y trabajos industriales que requieren protección no conductiva Diseño plegable tipo tijera y peldaños antideslizantes que garantizan estabilidad superior y fácil transporte.
Nota	:	12 pies, fibra de vidrio
Color	:	Verde

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Escalera Tipo Tijera 8 pies
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	Ofrece seguridad profesional y resistencia para trabajos en altura con protección eléctrica. Ideal para electricistas, técnicos de telecomunicaciones y trabajos industriales que requieren protección no conductiva Diseño plegable tipo tijera y peldaños antideslizantes que garantizan estabilidad superior y fácil transporte.
Nota	:	8 pies, fibra de vidrio
Color	:	Verde

LOTE 8

Nombre Genérico	:	Amperímetro digital (5 Años de garantía)
NOTA	:	ENTREGA DE MUESTRA FISICA
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	Una pinza amperimétrica es una herramienta de medición eléctrica que combina un multímetro digital básico con un sensor de corriente: • Medición de 1000 A de corriente CA/CD con mordaza. • Mordaza con detección de corriente. • Barreras táctiles (para proteger los dedos de descargas). • Botón de retención: Congela la lectura de la pantalla. La lectura es liberada cuando se presiona el botón una segunda vez. • Selector (también conocido como interruptor giratorio). • Pantalla. • Botón de retroiluminación. • Botón Mín.-Máx.: La primera vez que se presiona, la pantalla muestra la entrada máxima. Cuando se presiona varias veces, se muestran las entradas mínimas y promedio. Funciona en modos de corriente, tensión y frecuencia. • Botón de corriente de entrada. • Botón de cero (amarillo): Elimina la compensación de CC de las mediciones de corriente CC. También sirve como botón de funciones secundarias para seleccionarlas funciones en amarillo distribuidas en el selector. • Palanca de liberación de la mordaza. • Display Removable • Marcas de alineación: Para cumplir con las especificaciones de precisión, un conductor debe estar alineado con estas marcas. • Pin de entrada común. • Pin de entrada en voltios/ohmios. • Sonda para entrada de corriente flexible.
Color	:	Amarrillo con Pinzas Rojas

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Multímetro digital (5 Años de garantía)
NOTA	:	ENTREGA DE MUESTRA FISICA
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	• Función de medida de baja impedancia para realizar comprobaciones simultáneas de tensión y continuidad. • Verdadero valor eficaz para medidas precisas de CA en cargas no lineales. • Una gran pantalla retroiluminada que facilita la visibilidad en áreas con poca iluminación. • Registro de las fluctuaciones de la señal con la función Min/Max. • Comprobación de diodos para realizar verificaciones de tipo general en diodos de germanio, de silicio y de potencia. • Funda integral con soportes para puntas que permiten un fácil almacenamiento. • Rangos manual y automático que brindan funcionalidad adicional. • Cumple las normativas correspondientes a las categorías de medida CAT III 600 V y IV 300 V para una mayor seguridad. • Gancho magnético opcional TPAK que permite al usuario trabajar con las manos libres.
Color	:	Amarillo

Nombre Genérico	:	Termostato Manual
Cantidad	:	10 unidades
Descripción	:	Tipo de control: Manual (mecánico con perilla o digital sin programas). Modos de operación: Frío (Cool), Calor (Heat) y Apagado (Off). Rango de temperatura común: Entre 41 °F y 99 °F (5 °C a 37 °C) o similar según el modelo específico. Alimentación: Funciona con baterías (AA o AAA) o mediante cable común de 24V (sistema C). Compatibilidad: Sistemas de calefacción, aire acondicionado o bombas de calor de una o varias etapas.
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	Blanco

Nombre Genérico	:	Termostato Digital
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Alimentación: Doble fuente, mediante cableado de 24V o con pilas/baterías. Pantalla: Pantalla LCD digital con iluminación de fondo (retroiluminada) para facilitar la lectura en la oscuridad.

		Rango de ajuste: Permite regular la temperatura ambiente normalmente entre 5 °C y 35 °C (41 °F a 95 °F). Programación: Varía según el modelo; existen versiones no programables (control manual) y programables (por ejemplo, esquemas de 5-2 días). Formato: Diseño compacto para montaje en pared, disponible en orientación vertical u horizontal según la referencia
Nota	:	Se requiere muestra a evaluar
Color	:	Blanco
Nombre Genérico	:	Hidrolavadora Domestica
Cantidad	:	1 unidad
Descripción	:	• Tipo Hidrolavadora eléctrica • Potencia 1200 W • Voltaje 110 - 127 V • Frecuencia 50 - 60 Hz • Presión máxima 1600 PSI (110 bar) • Caudal máximo 280 l/h • Temperatura máxima de entrada 40 °C • Peso sin accesorios 4.6 kg • Peso con embalaje 6.6 kg • Dimensiones 255 x 281 x 798 mm • Longitud de manguera 3 m • Longitud de cable de alimentación 5 m • Incluye • Lanza Vario Power • Lanza Turbo • Filtro de agua

		• Manual de usuario
Color	:	Amarillo con negro
Nombre Genérico	:	Probador de Batería
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	Es una herramienta precisa y asequible para probar baterías de 12V, incluyendo tipos inundados, AGM y de gel. Con un rango de prueba de 30-200 Ah y 100-1100 CCA, es ideal para técnicos y propietarios de vehículos que buscan diagnosticar rápidamente el estado de la batería. • Comprobador de batería de 12 V para coches diésel y gasolina; • Desarrollado específicamente para probar baterías de 12 V inundadas regulares, de placa plana AGM, espiral AGM y de gel; • Proporciona una solución rápida, sencilla y asequible para que los técnicos comprueben el estado y las averías de la batería; • Disposición de prueba: 30-200 AH (amperios por hora), 100-1100 CCA. • Compatibilidad con varios tipos de baterías de 12V: inundadas regulares, AGM (placa plana y espiral), y gel. • Rango de prueba: 30-200 Ah y 100-1100 CCA, lo que lo hace adecuado para vehículos de diferentes tamaños y tipos. • Fácil de usar: diseño intuitivo que proporciona resultados rápidos y precisos. • Solución asequible: ideal para talleres mecánicos y usuarios particulares que desean mantener sus baterías en buen estado.
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar
Nombre Genérico	:	Multímetro Osciloscopio de Mano
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	• Osciloscopio de mano de 2 canales: ancho de banda de 10 MHz, frecuencia de muestreo en tiempo real 50 MSa/s, profundidad de registro 32 kb, voltaje máximo de medición 400 V, función de medición automática, sensibilidad vertical de 200 mv/div-10 v/div, soporte de almacenamiento de imágenes de forma de onda y exportación. • Modo Multímetro: 4 dígitos 10000 Cuentas. Voltaje CA: 0-750 V, Voltaje CC: 0-999.9 V, Corriente CC/CA: 0-9.999 A, Resistencia: 0-99.99 MΩ, Capacitancia: 0-99.99 mF, Diodo, Medición de continuidad. Un medidor multifunción para profesionales, escuelas, aficionados. • La frecuencia máxima de salida de la forma de onda puede alcanzar 2MHz y un paso de 1Hz, y puede generar siete formas de onda incluyendo sinusoidal, cuadrada, triangular, completa, media, ruido y CC. • Diseño de hardware: el osciloscopio adopta una arquitectura de hardware FPGA+MCU + ADC, módulo de protección de alto voltaje integrado, adopta una pantalla LCD HD de 2.8 pulgadas, batería recargable de 3000 mAh incorporada, tiempo de espera de hasta 6 horas.
NOTA	:	Osciloscopio portátil multifunción de 3 en 1, generador DDS, 2 canales, ancho de banda de 10 MHz, frecuencia de muestreo de 50 MSa/s, 10000 conteos, prueba de voltaje, corriente.

SNCC.P.003 Pliego Estándar de Condiciones para Bienes

Nombre Genérico	:	Monitor de Calidad de Aire
Cantidad	:	2 unidades
Descripción	:	- Mide PM2.5, PM10, formaldehído, COV, humedad, temperatura y AQI, utilizando sensores probados para alta precisión (R2 hasta 0.999) en condiciones específicas. - EXPORTACIÓN DE DATOS E HISTOGRAMA. La función de histograma muestra los últimos 12 horas de cambios de PM2.5, ayudando en el monitoreo de la calidad del aire. Exporte datos a una hoja de cálculo básica de Excel para una revisión sencilla de siete factores clave del aire interior. El dispositivo admite hasta 3 meses de grabación continua de datos. - Pantalla fácil de leer. Cuenta con una interfaz clara y fácil de usar, lo que facilita la visualización y comprensión de las lecturas de calidad del aire de un vistazo. - Sensor de partículas láser soporta hasta 20.000 horas de uso.
Nota	:	N/A

LOTE 9

Nombre Genérico	:	Transformador 220V a 24V
Cantidad	:	10 unidades
Descripción	:	Es un dispositivo eléctrico que reduce una tensión (voltaje) alta de entrada de 220 voltios de corriente alterna (AC) a una tensión baja y segura de 24 voltios en la salida.
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

LOTE 10

Nombre Genérico	:	Lámparas LED Circular 18 Watts Superficie
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es una solución de iluminación moderna y eficiente para interiores e exteriores, disponible en formatos de superficie. Ofrece una luz brillante y uniforme. 6500K - Tipo Superficie - Color Blanco 85-277 V
Watts	:	18
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Lámparas LED Circular 18 Watts Empotrable
Cantidad	:	30 unidades
Descripción	:	Es una solución de iluminación moderna y eficiente para interiores, disponible en formatos de superficie. Ofrece una luz brillante y uniforme. • 6500K • Tipo Empotrable • Color Blanco • 85-277 V
Watts	:	18
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Lámparas LED Circular 12 Watts Empotrable
Cantidad	:	35 unidades
Descripción	:	Es una solución de iluminación moderna y eficiente para interiores, disponible en formatos de superficie. Ofrece una luz brillante y uniforme. • 6500K • Tipo Empotrable • Color Blanco • 85-277 V
Watts	:	12
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nombre Genérico	:	Zócalos Ojo de Buey
Cantidad	:	20 unidades
Descripción	:	Es un portalámparas, un conector eléctrico diseñado específicamente para lámparas dicroicas. • Tipo Empotrable • Color Blanco
NOTA	:	GU10

Nombre Genérico	:	Lámparas LED Cuadrada 18 Watts Empotrable
Cantidad	:	35 unidades
Descripción	:	Es una solución de iluminación moderna y eficiente para interiores e exteriores, disponible en formatos de superficie. Ofrece una luz brillante y uniforme. • 6500K • Tipo Empotrable • Color Blanco • 85-277 V
Watts	:	18
NOTA	:	Se requiere muestra a evaluar

Nota importante:

- El oferente deberá presentar su propuesta conforme a los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas suministradas y en el mismo orden detallado en la tabla más arriba. En caso de no cumplir con dichos requisitos, su oferta podrá ser descalificada sin más trámites.
- Los oferentes interesados deben presentar sus ofertas por la totalidad los lotes y las cantidades totales requeridas en cada artículo.
- Especificar marca de todos los artículos ofertados y muestras física en su oferta técnica.

8. Es indispensable para los Proveedores:

1. Entregar los materiales e insumos nuevos, tal como lo requerido en este Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.
2. Entregar en el tiempo requerido.
3. **Los oferentes deberán presentar muestras físicas de los ítems identificados en los diferentes lotes que así lo requieran.** Asimismo, deberán presentar catálogos digitales con imágenes para todos los lotes, incluyendo aquellos que contemplen la entrega de muestras físicas. La entrega de las muestras y de los catálogos digitales deberá realizarse acompañada del Formulario SNCC.F.056, debidamente completado y firmado.

Muestras físicas, numeración de ítems Conforme a la solicitud de compras

Lote 1:

- Ítem 4: Correas para Manejadoras A/C (A55)

Lote 2:

- Ítem 3: Alambre #14/4 de goma 500 PIES (incluir 1 pie de muestra física)
- Ítem 5: Probador de circuito, tipo lápiz
- Ítem 6: Bombillo LED, 6500K
- Ítem 7: Breaker Riel 2P 32 AMP
- Ítem 15: LÁMPARAS LED CIRCULAR 6W Tipo Empotrable
- Ítem 16: Ojos de Buey MR16
- Ítem 17: Interruptor eléctrico sencillo
- Ítem 20: Breaker Grueso 40 AMP
- Ítem 21: Alambre #10 THHN AWG 500 PIES (incluir 1 pie de muestra física)

Lote 3:

- Ítem 1: Protector de equipos electrónicos 120V, protector de voltaje
- Ítem 2: Alambre #12 THHN AWG 500 PIES (incluir 1 pie de muestra física)
- Ítem 3: Breaker Grueso 20 AMP
- Ítem 8: Interruptor eléctrico doble
- Ítem 9: Ojos de Buey GU10
- Ítem 16: Alambre #8 THHN AWG 500 PIES (incluir 1 pie de muestra física)
- Ítem 17: Linterna o lámpara de cabeza

Lote 4:

- Ítem 2: Cinta Ductal P3 (3 pulgadas)
- Ítem 4: Cortatubos de cobre

Lote 5:

- Ítem 9: Navaja para electricista (muestra física)

Lote 7:

- Ítem 1: Bomba de desagüe para A/C (muestra física)

Lote 8:

- Ítem 1: Amperímetro digital (entrega de muestra física)
- Ítem 2: Multímetro digital (entrega de muestra física)
- Ítem 3: Termostato manual
- Ítem 4: Termostato digital
- Ítem 6: Probador de batería

Lote 9:

- Ítem 1: Transformador 220V a 24V

Lote 10:

- Ítem 1: Lámparas LED Circular 18 Watts Superficie
- Ítem 2: Lámparas LED Circular 18 Watts Empotrable
- Ítem 3: Lámparas LED Circular 12 Watts Empotrable
- Ítem 5: Lámparas LED Cuadrada 18 Watts Empotrable

9. Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/9/2026 15:00 *
Acto de asignación de riesgo	*
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	2/10/2026 15:00 *
Reunión aclaratoria	*
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	5/10/2026 15:00 *
Presentación de Oferta Económica	6/10/2026 15:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	6/10/2026 15:05 *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	9/10/2026 11:00 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	13/10/2026 11:00 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	*
Acto de Adjudicación	19/10/2026 11:00 *
Notificación de Adjudicación	23/10/2026 17:00 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	*
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/10/2026 17:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	30/10/2026 17:00 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

10. Forma de presentación de ofertas:

De conformidad con el artículo 105 de la Ley 47-25 y el artículo 46, párrafo I, del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto núm. 52-26, los oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte físico en sobres cerrados y separados, en la avenida la Avenida 27 de febrero Núm. 261 Edificio SISALRIL, Santo Domingo 10127, En la fecha y hora establecidas en el Cronograma de Actividades del presente proceso.

Las propuestas presentadas fuera del plazo fijado para su recepción no serán consideradas.

En caso de que la Oferta se presente en forma física en las oficinas de la Sede Principal de la SISALRIL, los sobres deberán estar cerrados, rotulados e identificados de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Departamento de Compras y Contrataciones

Referencia: **SISALRIL-DAF-CM-2026-0033**

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante

Presentación: identificar Sobre A y Sobre B, Según corresponda

Referencia. **SISALRIL-DAF-CM-2026-0033, Adquisición de Materiales, Herramientas de Refrigeración y Electricidad, Dirigido a MiPymes.**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

9.1. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

11. Documentación para presentar por el oferente: (SUBSANABLES)

i. Credenciales:

a. Documentación Legal:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONDICIÓN SUBSANABLE/NO SUBSANABLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SUBSANABLE
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SUBSANABLE
Formulario de debida diligencia (FM-AD38 Rev. 01).	SUBSANABLE

Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Nota: El o los oferentes que participen y no estén en la siguiente Actividad Comercial serán descalificados: 40160000-Filtrado y purificación industrial, 26100000-Fuentes de energía, 26110000-Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, 32110000-Dispositivo semiconductor discreto, 26121500-Alambre eléctrico, 39121500-Conmutadores, controles y relés y accesorios, 32101500-Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (rf), 39101600-Lámparas y bombillas, 24112400-Cofres, armarios y baúles de almacenaje, 39111800-Accesorios de iluminación, 60104900-Materiales de física de electricidad, 32121500-Capacitores, 39111800-Accesorios de iluminación, 27112100-Herramientas de sujeción y fijación, 31201500-Cinta adhesiva, 31211900-Aplicadores de pintura y accesorios para pintar, 40151600-Compresores, 23101500-Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, 27113100-Herramientas de arrastre, 12163500-Sellador de pozo petrolífero, 26111700-Baterías, pilas y accesorios, 15111500-Combustibles gaseosos, 12142100-Gases naturales y gases mixtos, 40151500-Bombas, 72101800-Limpieza exterior, 30191500-Escaleras y andamios, 41113600-Equipo de medición y comprobación eléctrica, 47121800-Equipo de limpieza, 39101600-Lámparas y bombillas. (No es válida solicitud de/constancia de inscripción). (No Subsanable, después de la fecha establecida en cronograma).	NO SUBSANABLE (después de la fecha establecida en cronograma)
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio (actualizado y vigente).	SUBSANABLE
Copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato.	SUBSANABLE
Formulario de compromiso ético proveedores (FM-AD36 Rev. 02). (anexo).	SUBSANABLE
Certificación MIPYMES Vigente.	SUBSANABLE
Formulario SNCC.F.056 - Los oferentes deberán presentar muestras físicas de los ítems identificados en los diferentes lotes que así lo requieran. Para los demás artículos, se aceptará la presentación de catálogo digital. La entrega de las muestras y catálogos deberá realizarse acompañada del Formulario SNCC.F.056.	NO SUBSANABLE
Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los Artículos 38 y 39 de la Ley 47-25, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un	SUBSANABLE

proceso de quiebra.	
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando. Si aplica.	SUBSANABLE

ii. Documentación técnica

Las documentaciones a presentar se encuentran detalladas en el siguiente acápite y páginas de los respectivos términos de referencias (TDR).

DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN SUBSANABLE / NO SUBSANABLE
Incluir aquí el catalogo digital con todas las especificaciones y marcas ofertadas	NO SUBSANABLE
Carta de aceptación; donde el oferente se comprometa a entregar los accesorios en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario luego de la remisión de la Orden, y donde acepte la condición de pago a treinta (30) días a partir de la recepción de los bienes.	SUBSANABLE

12. Contenido de la Oferta Económica “Sobre B”

DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN SUBSANABLE / NO SUBSANABLE
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F 0.33) y/o cotización (Firmada y sellada)	NO SUBSANABLE

La presentación de toda y cada una de esta documentación es obligatoria, la misma deberá ser presentada mediante una documentación íntegra en un sobre sellado llevando consigo el nombre del oferente en la portada.

Nota: Todos los datos y documentos incluidos en la **oferta económica (sobre B)** son de **naturaleza No-Subsanable**, excepto errores aritméticos, de acuerdo a lo establecido en la ley de compras y contrataciones.

13. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.

- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

14. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos.

15. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral [7] sobre “las Credenciales y la oferta técnica “Sobre A” de este pliego de condiciones, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Credenciales	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación

b. Criterios de Evaluación técnica y económica:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**.

No.	Credenciales	Cumple/No cumple
1.	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
2.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
3.	Formulario de debida diligencia (FM-AD38 Rev. 01). (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
4.	Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Nota: El o los	CUMPLE/NO CUMPLE

	oferentes que participen y no estén en la siguiente Actividad Comercial serán descalificados: 40160000-Filtrado y purificación industrial,26100000-Fuentes de energía, 26110000-Baterías y generadores y transmisión de energía cinética,32110000-Dispositivo semiconductor discreto, 26121500-Alambre eléctrico, 39121500-Conmutadores, controles y relés y accesorios, 32101500-Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (rf), 39101600-Lámparas y bombillas,24112400-Cofres, armarios y baúles de almacenaje, 39111800-Accesorios de iluminación, 60104900-Materiales de física de electricidad, 32121500-Capacitores, 39111800-Accesorios de iluminación, 27112100-Herramientas de sujeción y fijación, 31201500-Cinta adhesiva, 31211900-Aplicadores de pintura y accesorios para pintar, 40151600-Compresores, 23101500-Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, 27113100-Herramientas de arrastre,12163500-Sellador de pozo petrolífero, 26111700-Baterías, pilas y accesorios, 15111500-Combustibles gaseosos, 12142100-Gases naturales y gases mixtos, 40151500-Bombas,72101800-Limpieza exterior, 30191500-Escaleras y andamios, 41113600-Equipo de medición y comprobación eléctrica, 47121800 Equipo de limpieza, 39101600-Lámparas y bombillas. (No es válido solicitud de/constancia de inscripción). (No Subsancionable, después de la fecha establecida en cronograma).	
5.	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
6.	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
7.	Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio (actualizado y vigente) . (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
8.	Copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato. (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
9.	Formulario de compromiso ético proveedores (FM-AD36 Rev. 02). (anexo). (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
10.	Certificación MIPYMES vigente. (Si aplica) (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
11.	Formulario SNCC.F.056 - Los oferentes deberán presentar muestras físicas de los ítems identificados en los diferentes lotes que así lo requieran. Para los demás artículos, se aceptará la presentación de catálogo digital. La entrega de las muestras y catálogos deberá realizarse acompañada del Formulario SNCC.F.056.	CUMPLE/NO CUMPLE
12.	Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 38 y 39 de la Ley 47-25, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE

13.	Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando. Si aplica. (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE
-----	--	------------------

La **evaluación de la documentación técnica** consistirá en la validación y verificación por parte de los **peritos técnicos** de las documentaciones solicitadas.

No.	Documentación Técnica	Cumple/No cumple
1.	Incluir aquí el catalogo digital con todas las especificaciones y marcas ofertadas	CUMPLE/NO CUMPLE
2.	Carta de aceptación; donde el oferente se comprometa a entregar los accesorios en un plazo no mayor a cinco (05) días calendarios luego de la remisión de la Orden, y donde acepte la condición de pago a treinta (30) días a partir de la recepción de los bienes. (SUBSANABLE)	CUMPLE/NO CUMPLE

La **evaluación económica** consistirá en una comparación de las ofertas, tomando en cuenta el menor precio luego de haber cumplido con todos los requisitos técnicos.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

No.	Credenciales	Cumple/No cumple
1.	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F 0.33) y/o cotización (Firmada y sellada. (NO SUBSANABLE)).	CUMPLE/NO CUMPLE

16.Evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, aclaraciones y subsanación

Los(as) peritos designados para la evaluación, procederán a la validación y verificación de los documentos de la oferta técnica o “Sobre A” evaluando conforme a la metodología y criterios establecidos en [12]. Ejemplo: Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”.

Ante cualquier duda sobre la información presentada, los(as) peritos podrán, previo a la emisión del informe definitivo, solicitar las aclaraciones que consideren necesarias para comprobar la veracidad de la información suministrada. Dichas solicitudes deberán realizarse mediante acto administrativo emitido por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), según corresponda, y notificadas por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS) al (la) oferente, en apego a las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación.

Los(as) peritos emitirán un informe preliminar de evaluación técnica, en el cual se indicará si las ofertas cumplen con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas o si presentan desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza subsanable, conforme a la normativa vigente.

En los casos en que se identifiquen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza subsanable, los(as) peritos procederán conforme a lo establecido en el párrafo III del artículo 112 de la Ley núm. 47-25 y en el Reglamento de Aplicación, a solicitar las correspondientes subsanaciones. Estas deberán requerirse mediante acto administrativo emitido por la DAF, según corresponda, y notificadas por la unidad operativa de contrataciones públicas al (la) oferente, otorgando el plazo previsto en el cronograma de actividades del proceso.

Este informe también será publicado en el SECP y notificado a todos(as) los(as) oferentes participantes y contendrá los elementos a subsanar y el resultado de la ponderación preliminar.

Concluido el plazo para las subsanaciones, los(as) peritos emitirán un informe definitivo de evaluación técnica [conforme al documento estándar SNCCP.XXX] que describirá de manera pormenorizada la evaluación realizada a todas las ofertas recibidas, su ponderación, nivel de cumplimiento, si agotó la fase de subsanación y la recomendación, con base en los criterios establecidos, de los(as) oferentes que deben ser habilitados para la evaluación de sus ofertas económicas. La DAF aprobará si procede el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, mediante un acto administrativo debidamente motivado. El acta indicará los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sus ofertas económicas.

Todos los informes de evaluación y el acto de aprobación de la DAF, según corresponda, así como las notificaciones de subsanación y las subsanaciones realizadas en plazo, se harán constar en el SECP aun hayan sido recibidas en formato papel o físico.

17. Criterios de Evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos previamente y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución.

Las Propuestas deberán contener las documentaciones necesarias, suficientes y fehacientes para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, las credenciales y la oferta económica serán evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**, conforme a la **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**.

El cumplimiento de la oferta técnica será evaluado bajo la modalidad de **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. Tanto la documentación a presentar y los Documentos de la oferta económica **“Sobre B”**.

18. Evaluación Oferta Económica.

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el – Criterios de Evaluación.

19. Criterio de adjudicación por Lote.

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será por **Lote**, serán rechazados y no serán evaluadas las ofertas presentadas que obvien **Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033. y/o cotización**; cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

Se adjudicará a aquella que haya **cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio** en su **Económica SNCC.F.033. y/o cotización**.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación está basado en el numeral 1 del artículo 114 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto Núm. 52-26: **Adjudicación basada en menor precio**. Según este criterio debe resultar adjudicada la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que haya cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Departamento de compras procederá a realizar una elección al azar en frente de los oferentes (a través del medio electrónico Microsoft Teams), el link será enviados a los proveedores utilizando para tales fines procedimiento de sorteo.

20. Condiciones para la entrega del bien

El proveedor adjudicado en el presente proceso deberá efectuar entrega de los materiales y herramientas de pintura en un plazo máximo de **Cinco (05) días calendario** en la Sede principal de la Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales ubicada en la Avenida 27 de febrero Núm. 261 Edificio SISALRIL, Santo Domingo 1012, luego de recibir formalmente la orden de compra firmada y sellada. En ese sentido, los Bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas suministradas y admitidas, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir y con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

21. Condiciones de Pago

Se establece la condición de pago no mayor a **treinta (30) días** luego de haber sido debidamente recepcionados y facturados los bienes. Para la realización de los pagos es requerido el recibido conforme del área y la factura firmada y sellada con comprobante gubernamental. Los mismos deben ser depositados en el departamento de archivo y correspondencia de esta Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. RNC No. 424-002037, Avenida 27 de Febrero #261 Edificio SISALRIL, Santo Domingo 10127.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, la misma no puede ser presentada antes de entregar los insumos; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
2. Estar expedida a nombre de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, SISALRIL.
3. Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos RD\$.

22. Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (PESOS DOMINICANOS, RD\$).

23. Consultas

Las consultas, aclaraciones y observaciones las formularán los(as) interesados(as), sus representantes legales, o agentes autorizados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o en físico mediante comunicación escrita presentada en la institución contratante a través del correo electrónico, en el plazo establecido en el cronograma o vía portal a través de la opción de mensajes.

Las respuestas (ya sean a través de una circular, enmienda/adenda) serán publicadas por la institución en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en el plazo previsto en el cronograma.

Para contactarse con nosotros pueden ser a través de las siguientes vías:

Teléfonos: **809-227-0714 ext.: 205/190/304/158**

Correo electrónico: Gerencia_compras@sisalril.gob.do ; k.liranzo@sisalril.gob.do

24. Correcciones aritméticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto Núm. 52-26, la corrección de errores aritméticos o materiales puede ser aplicada por los peritos cumpliendo con los siguientes criterios:

- 1) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad obtenida multiplicando las cantidades parciales, debe prevalecer la cantidad parcial y el total debe ser corregido.
- 2) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- 3) Si existiere una discrepancia entre letras y números, prevalece el monto expresado en letras.
- 4) Debe prevalecer la propuesta escrita, en cuyo caso debe publicarse la aclaración en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Párrafo I. En caso de que no se indique si el precio ofertado incluye ITBIS, debe solicitarse aclaración del oferente sobre si los impuestos se encuentran integrados en el precio presentado. El Pliego de Condiciones debe fijar expresamente el plazo para aceptar la corrección, no pudiendo ser, para el caso de los procedimientos ordinarios, menor a dos (2) días hábiles.

Párrafo II. Si el oferente no acepta la corrección de los errores, así se hace constar en el informe de evaluación y su oferta es rechazada.

25. Subsanaciones.

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar dos (2) días hábiles después de haberse notificado.

26. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

En caso de igualdad en la evaluación final, por igualdad de precios, el pliego de condiciones deberá determinar cómo se decidirá la adjudicación, aplicando estos tres (3) criterios:

1. Se dará preferencia a la oferta que haya incluido la contratación de personas con discapacidad.
2. Presente un plan empresarial de responsabilidad para protección del medioambiente en su cadena de producción.
3. Se procederá por una elección al azar, en presencia de un notario público y de los interesados, utilizando para tales fines un procedimiento de sorteo. a través del medio electrónico Microsoft Teams), el link será enviados a los proveedores utilizando para tales fines procedimiento de sorteo.

27. Garantías del fiel cumplimiento de contrato (si aplica)

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que los bienes sean entregados

de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.

De conformidad con lo establecido en las normativas que rigen los procesos de Contratación Pública, específicamente el artículo 205 del reglamento de aplicación Núm. 52-26, la garantía de fiel cumplimiento debe ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares estadounidenses (US\$10.000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo **no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de Fiel Cumplimiento. El monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, orden de compra u orden de servicio debe ser equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación. Para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), el monto de la garantía de fiel cumplimiento es equivalente al uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación.** Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 47-25, si el proveedor beneficiado con lo establecido en el numeral 2) del artículo No.175, renuncia de forma injustificada a la adjudicación o no cumple con la ejecución del contrato, perderá los beneficios allí establecidos por un período de dos (2) años. La Garantía de Fiel Cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme de los bienes y/o servicios recibidos.

c. Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo

El anticipo que le será otorgado al adjudicatario, si se trata de un oferente certificado como MIPYME, el valor será por **treinta (30%) del valor de la Orden y del Contrato**, el mismo, se efectuará en un plazo no mayor de **treinta (30) días** a partir la presentación de una garantía de buen uso de anticipo de tipo póliza de seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial.

La garantía de buen uso de anticipo será devuelta cuando el(la) contratista demuestre que cumplió con todas las obligaciones del contrato. El monto máximo que será devuelto debe ser igual al monto dado como anticipo.

28. Incumplimiento o falta en la entrega de los bienes

Los bienes y/o servicios brindados por el suplidor serán revisados en cada entrega, bajo los criterios de calidad establecidos, por la unidad requirente correspondiente; de no cumplir con uno de los criterios se le contará como 1 falta leve.

Párrafo I: Se le denomina falta leve a lo siguiente:

- a) Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios
- b) Bienes y/o servicios entregados, no siendo lo solicitado
- c) Entrega de bienes y/o servicios sin el conduce firmado el mismo día del despacho o un día hábil como máximo

Párrafo II: Se le denomina falta grave la siguiente:

- a) No entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido
- b) No entrega del bien y/o servicio con las condiciones contratadas
- c) La acumulación de 2 (dos) faltas leves

Las faltas leves deberán de ser subsanadas por el proveedor realizando los cambios de acuerdo con las especificaciones contratadas y según los criterios establecidos. Al acumular 2 faltas leves se le hará un aviso de falta grave, a la segunda falta grave, el **proveedor estará afectando su calificación para ser proveedor de la entidad contratante.**

Párrafo I: Todo oferente que se le adjudique una orden de compras o servicios y el mismo desestime la adjudicación luego de su aceptación, se le estará reportando a la DGCP con el fin de aplicar las sanciones correspondientes.

Párrafo II: Todo oferente que se le adjudique una orden de compras o servicios y este desestime la misma luego de su aceptación por el no mantenimiento de su oferta como lo estipula el presente Pliego de Condiciones, se le estará reportando a la DGCP con el fin de aplicar las sanciones correspondientes.

El incumplimiento del contrato por parte del(la) proveedor podrá suponer una causa de resolución de este de conformidad del Reglamento 52-26 de Aplicación, y además el(la) contratista ser pasible de las sanciones previstas de la Ley núm. 47-25, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

29. Anexos

1. Formulario (SNCC.F.034) Presentación de Oferta.
2. Formulario (SNCC.F.042) Información sobre Oferente.
3. Formulario de debida diligencia (FM-AD38 Rev. 01).
4. Formulario de compromiso ético proveedores (FM-AD36 Rev. 02)
5. Manual Código Ético institucional (MAGH06-REV.02)
6. Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica.
7. Formulario SNCC.F.056 - Formulario de Entrega de Muestras



Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
Giancarlo Ricardo Sanchez - Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones (VB) (30/09/2026 13:41 AST)
Carmen Julia Mata Geraldo - Directora Administrativo y Financiero (30/09/2026 14:08 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/sisalril/v/2cd853d1-0fd8-4a83-a2c3-04a524ccad18>

